



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA

**Iniciativa para la Conservación
en la Amazonía Andina - ICAA**

DOCUMENTO DE POLÍTICAS

Septiembre 2015

CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS QUE INFLUYEN EN LA DECISIÓN DE INGRESAR AL PROGRAMA SOCIO BOSQUE EN ECUADOR



Este documento de política responde a uno de los objetivos de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA), que es el de mejorar el entendimiento de los desafíos para la conservación de la naturaleza así como contribuir a la identificación de soluciones que fortalezcan la conservación de la biodiversidad y el desarrollo económico sostenible en

la Amazonía. Para ello, ICAA promueve la investigación aplicada en biodiversidad, asuntos socioeconómicos e inversiones en infraestructura. La investigación aporta información sobre las características de los finqueros que ingresan al Programa Socio Bosque versus los que aún no lo hacen.

A partir del año 2008 se inició en Ecuador la implementación del Programa Socio Bosque (PSB), orientado a la conservación de bosques y otros ecosistemas nativos y a contribuir a la reducción de la pobreza en comunidades indígenas, afrodescendientes y propietarios privados. El programa consiste en la firma de un acuerdo de conservación por veinte años, a cambio de una compensación de hasta US\$ 60 por hectárea al año. Hasta el año 2013, después de cinco años de vigencia del programa, se habían firmado 2.366 convenios promoviendo la conservación de más de 1,2 millones de ha (MAE 2015).

Con el fin de contribuir a un entendimiento de los factores que influyen en las decisiones de los productores ubicados en zonas de expansión agropecuaria para ingresar al PSB, el estudio de Robles (2015), del cual se deriva el presente documento de política, analizó información cuantitativa de un grupo de finqueros que se han adherido al Programa y otro grupo que no lo ha hecho. El área de estudio se ubicó en el centro de la Amazonía ecuatoriana, en el sur de la provincia de Napo y norte de Pastaza, en una de las zonas de mayor concentración de fincas que han ingresado al PSB. La información usada se levantó mediante la aplicación de encuestas en el campo.

Los principales factores asociados con la participación en el PSB fueron: ingresos monetarios, fuentes de ingreso, etnia, tamaño de la finca, hectáreas de bosque, tenencia de más de una finca y lugar de residencia. Se observó que el grupo que está en el PSB tiene ingresos anuales de US\$ 3.483 comparado con US\$ 2.060 del grupo que no ha ingresado al Programa. Para ambos grupos la principal fuente de ingresos la representa las actividades fuera de la finca (44,5% grupo No Socio Bosque y 38,6% grupo Sí Socio Bosque), pero en términos absolutos los ingresos son mucho mayores para el grupo que sí está en Socio Bosque. Sin embargo, en los ingresos de la finca existen diferencias muy significativas entre ambos grupos, puesto que para el primero (No Socio Bosque) estos son mucho más importantes que para el segundo grupo (41,9% y 19,1% respectivamente). Un aspecto relevante es que el incentivo que otorga el Programa representa la segunda fuente de ingresos, contribuyendo con el 35,4% respecto al total. Con respecto al tamaño de la finca, el grupo que está en el PSB reportó un promedio de área de finca de 63,94 ha en comparación con 40,37 ha del grupo No

Socio Bosque. En cuanto a las hectáreas de bosque, los finqueros que sí están en el PSB presentan un promedio de 54,1 ha en comparación con 31,3 ha de los que no se encuentran en el mismo. Adicionalmente, los finqueros que reportaron la tenencia de más de una finca tienden a ingresar más al PSB. En el caso de la etnia, se encontró que la población indígena ingresa en menor proporción que la población mestiza o blanca. Finalmente, con respecto al lugar de residencia, se encontró que los finqueros que viven fuera de sus fincas, en centros poblados cercanos o incluso otras regiones del país, ingresan en mayor proporción al PSB que los finqueros que viven en sus mismas fincas.

Al calcular los costos de oportunidad por hectárea de mantener el bosque en pie, se identificó que el ingreso proveniente del incentivo es menor al obtenido por actividades agropecuarias. Es así como los ingresos por hectárea por año de cacao son US\$ 388,4, ciclo corto US\$ 160,5 o US\$ 102,4 por ganadería; en comparación con un máximo de US\$ 35 por hectárea por año que paga el PSB en zonas de bosques. Sin embargo, se debe considerar que el límite de expansión de la frontera agropecuaria en la zona analizada es en promedio 10 ha, probablemente por limitaciones de factores de producción, determinando que los ingresos totales por la actividad agropecuaria sean menores a los entregados por el PSB (US\$ 665 y 1.233 respectivamente). Sobre la base de este análisis podría considerarse que el costo de oportunidad de ingresar al PSB en el corto plazo tiende a cero, puesto que los productores que no se encuentran en este programa no han expandido su actividad agropecuaria hacia toda la finca y todavía disponen de áreas de bosques.

Al analizar los resultados de los costos de oportunidad y de la importancia de otorgar el incentivo de conservación de bosques, se podría concluir que este no es necesario para asegurar su conservación en el área analizada. Sin embargo, este análisis se aplica a corto plazo puesto que el acuerdo de conservación se extiende por veinte años y las condiciones socioeconómicas podrían cambiar con el tiempo, incluso para muchos beneficiarios que actualmente dependen principalmente de las actividades fuera de la finca. En el largo plazo, las condiciones pueden ser inciertas y sería difícil asegurar que estas áreas de bosques se puedan mantener sin el incentivo. Por otro lado, considerando los niveles de ingresos de los dos grupos de productores,

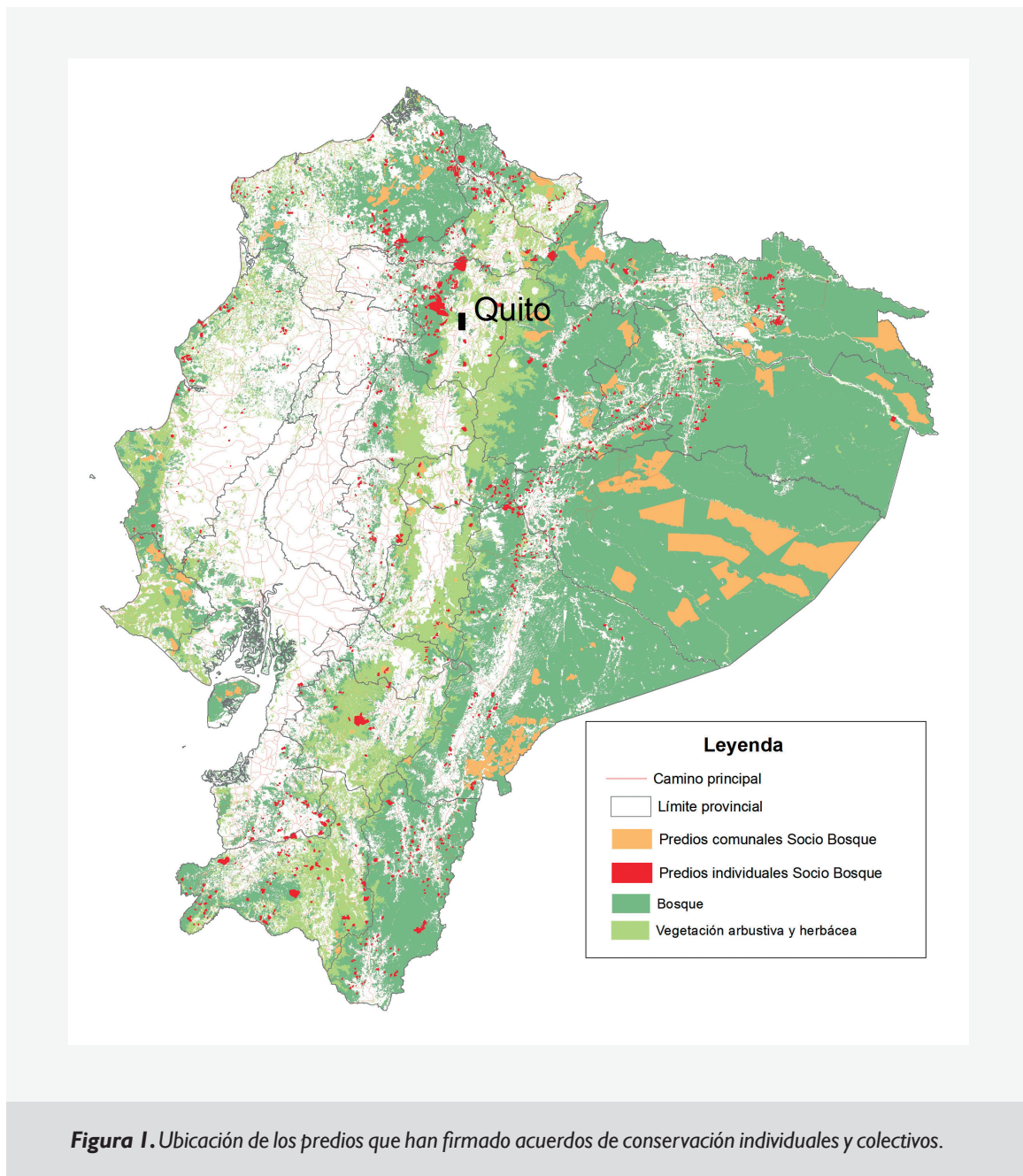


Figura 1. Ubicación de los predios que han firmado acuerdos de conservación individuales y colectivos.

Fuente: Ministerio del Ambiente 2013.

tampoco se puede concluir que el incentivo beneficia a la población “más rica”, sino que quienes optan por el incentivo son principalmente aquellos que basan su estrategia de vida principalmente en actividades fuera de la finca. Finalmente, es fundamental recalcar la importancia de la proporción del incentivo recibido con relación a los ingresos totales (35,4% del total), puesto que contribuye de manera directa al logro de metas de superación de la pobreza que están definidas dentro de los objetivos del PSB.

La recomendación general a partir de los resultados

obtenidos es trabajar en mecanismos y estrategias diferenciadas para promover el ingreso al PSB de los tipos de productores que actualmente no lo hacen, incluyendo esquemas diferenciados de comunicación. Es decir, se debería llegar con información más clara a los sectores rurales, donde se encuentran poblaciones indígenas, para generar confianza en estos grupos que actualmente pueden presentar dudas para ingresar al PSB. Igualmente sería importante ampliar el estudio para analizar aspectos como el impacto del programa en frenar la deforestación, a través de análisis multi-temporales de uso y cobertura del suelo.

BIBLIOGRAFÍA

Robles M. (2015). "Un acercamiento a los factores que inciden en la aplicación del incentivo del Programa Socio Bosque en Ecuador". Serie técnica No.38. Conservación Estratégica, CSF e Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina, ICAA. Lima, Perú.

MAE (2015). Noticias del Programa Socio Bosque. Consultado el 27 de enero de 2015. Disponible en http://sociobosque.ambiente.gob.ec/noticias_prensa_virtual.

El estudio completo puede ser descargado en: <http://conservation-strategy.org/es/reports> tema: fellows, y en <http://amazonia-andina.org/amazonia-activa/biblioteca/investigaciones/publicaciones-programa-becas-investigaciones-economicas>

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos del contrato N° AID-EPP-I-00-04-00024-00.

Las opiniones aquí expresadas son las del autor (es) y no reflejan necesariamente la opinión de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

Este documento ha sido producido por encargo de la Unidad de Apoyo de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) liderada por International Resources Group (IRG) y sus socios: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Corporación de Gestión y Derecho Ambiental (ECOLEX), Social Impact (SI), Patrimonio Natural (PN) y Conservation Strategy Fund (CSF).

La investigación de la cual se deriva este documento hace parte del Programa de Investigaciones Económicas Aplicadas para la Conservación en la Amazonía Andina, de la Unidad de Apoyo de ICAA y Conservación Estratégica.



ENGILITY • **IRG**

Marco Robles Morillo

Especialista en Amazonía
The Nature Conservancy
marco_robles@tnc.org

Unidad de Apoyo de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina

Prolongación Primavera (Angamos Este) 543,
Oficina 302, San Borja, Lima - Perú
T. (51 1) 637 8153 / 637 8154

Fotografía: Marco Robles Morillo

Síguenos en:



Iniciativa para la Conservación
en la Amazonía Andina



@amazonia_andina

www.amazonia-andina.org